

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("**Grifols**") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a las notas de Información Privilegiada de fecha 17 de septiembre de 2021 y 26 de octubre de 2021, Grifols informa que se han cumplido todas las condiciones a las que estaba sujeta la OPA voluntaria ("**OPA**") lanzada por Grifols para la adquisición de las restantes acciones ordinarias y preferentes de Biotest AG ("**Biotest**"), según se detallan en el documento de oferta pública publicado el 26 de octubre de 2021 y que puede consultarse en la página web de Grifols:

<https://www.grifols.com/documents/3625622/3684838/OFFER-~1.PDF/cb8eca34-2b94-4afe-8615-94f919c12024?t=1635236807904>.

Se espera cerrar el acuerdo de compraventa de acciones suscrito con Tiancheng International Investment Limited para adquirir todo el capital social existente de Tiancheng (Germany) Pharmaceutical Holding AG ("**HoldCo**") tras la liquidación de la OPA. HoldCo es titular de aproximadamente un 89,88% de las acciones ordinarias y un 1,08% de las acciones preferentes de Biotest.

En Barcelona, a 12 de abril de 2022.

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración